

Acuerdo de la Comisión de selección del proceso selectivo para para la contratación temporal no permanente de personal AEDL de la FVMP en el marco del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN Y LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, aprobado mediante Resolución del secretario general de fecha 08/08/202, y de conformidad con las BASE NOVENA de las Bases para la selección.

Reunida la Comisión de selección, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, tras deliberación conjunta de sus miembros, y realizada la valoración de los aspirantes presentados a la celebración de la segunda fase del proceso selectivo
ACUERDA:

UNO. Hacer pública la valoración de la **FASE DE ENTREVISTAS**, así como del **resultado final de las citadas pruebas selectivas**, que se publicará en el tablón de anuncios de la FVMP, portal de transparencia y web institucional.

DOS. Elevar a la Secretaría General de la FVMP la propuesta con el fin de que esta proceda a dictar Resolución, en su caso, declarando aprobada la propuesta de la candidata seleccionada que se incluye en este acuerdo.

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo.: Nuria Hernández

Fdo.: Julia Colomer





ANEXO I

PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL PARA DAR SERVICIO A LOS PUEBLOS DE LAS COMARCAS DE LA PLANA UTIEL REQUENA, EL RINCÓN DE ADEMUZ Y LA HOYA DE BUÑOL, 15 MUNICIPIOS MENORES DE 1500 HABITANTES.

LISTADO PUNTUACIONES FINALES:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Méritos</u>	<u>Entrevista</u>	<u>Puntuación final</u>
María Elena Caballer Alarcón	2,25	3,5	5,75
Ana María Sáez Sáez	3	5	8
David Navarro Biosca	2,15	3	5,15
Manuel Benito Mendoza	2,10	2	4,10
Diana Navarro López	2	4	6

CANDIDATA SELECCIONADA QUE HA OBTENIDO LA PUNTUACIÓN MÁXIMA:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>PUNTUACIÓN FINAL</u>
Ana María Sáez Sáez	8

